

## EVALUACIÓN DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2018

Título de la Auditoría: EVALUACIÓN DEL MECIP - Encargo de Auditoría N° 23/2018.

**Entidad:** Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

**Fecha:**

**Auditor:**

**Componente:** Evaluación Independiente

**Estándar:** Auditoría Interna

**Formato:** Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

**N°:** 211

**Macroproceso:** El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental

**Proceso:** Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social

**Código Proceso:**

**Subproceso:** Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

**Actividad:** Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación Habilidadación de Colonias Regularización Catastral Fortalecimiento del Arraigo Servicios de Apoyo y Modernización Institucional.

**Dependencia Auditada:** Dirección General del MECIP

**Fecha de Elaboración:** 10/10/2018

**Directivo Responsable:** Econ. Javier Acosta y Lic. Marina Cuquejo

**Destinatario:**

### Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

**Objetivo:** 1. Evaluar el grado de implementación del MECIP.

**Alcance:** Diagnóstico y Evaluación de la implementación del MECIP en el INDERT

**Metodologías:** Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos. - Análisis de los documentos de respaldo. - Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. - Borrador de Informe. - Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión

**Procedimientos Efectuados:** 1. Aplicar el formato para la evaluación independiente del grado de implementación del MECIP.

**Hallazgos:**

- Implementación del MECIP

No se han implementado los componentes sobre Riesgos, Manual de Funciones, Manual de Comunicaciones, Informaciones y Rendición de Cuentas y demás, especificados en el papel de trabajo.

**Descargo:**

La implementado de los componentes sobre Riesgos, Manual de Funciones, Manual de Comunicaciones, Informaciones y Rendición de Cuentas y demás, especificados en el papel de trabajo, se encuentran en proceso en el presente semestre.

**Observación del Descargo:**

Se ratifica la observación hasta tanto se cumpla con la implementación de los componentes observados.



  
Abg. Liz Analla González  
Jefa del Depto. Jurídico  
Auditoría Interna  
INDERT

### Conclusión General

El diagnóstico realizado a la implementación del MECIP, refiere que; al inicio de la misma el INDERT había recibido un puntaje de 1,33 "Inadecuado"; más, la implementación correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2018, recibió un puntaje de , 4,01 "Adecuado", lo cual demuestra el incremento del grado de implementación del MECIP en el INDERT, no obstante; aún existen cuestiones que implementar en la institución, como ser lo relacionado a componentes sobre Riesgos, Manual de Funciones, Manual de Comunicaciones, Informaciones y Rendición de Cuentas y demás, especificados en la planilla respectiva, a fin de lograr la implementación efectiva.

### Recomendaciones

#### Acciones de Mejoramiento Propuestas

Con relación a las debilidades señaladas por esta auditoría, se recomienda diseñar, aprobar e implementar un Plan de Mejoramiento Funcional, que permita subsanar las observaciones contenidas en el presente informe.

Es necesario que la Dirección General del MECIP, implemente los Formatos y demás documentos especificados en el cuadro de diagnóstico, presentado por esta auditoría, a fin de cumplir con todos los criterios y estándares de evaluación, requeridos por el MECIP, a objeto de cumplir con la efectiva implementación de los componentes respectivos.

**Elaborado por:** Abog. Liz González

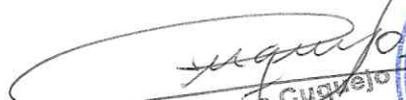
**Fecha:** 10/10/2018

**Revisado por:** Lic. Marina Cuquejo

**Fecha:** 10/10/2018

**Aprobado por:** Lic. Marina Cuquejo

**Fecha:** 10/10/2018

  
Lic. Marina Cuquejo  
Auditora Principal  
INDERT

  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA  
INDERT  
Auditoría Interna

  
Abg. Liz Analía González  
Jefa del Dept. Jurídico  
Auditoría Interna  
INDERT